

**SESIÓN ESPECIAL N° 03 - NEUQUÉN, noviembre 14 de 2024**

CONCEJALA PRESIDENTA: Buenos días a todos, a todas. Les doy la bienvenida a quienes hoy nos acompañan. Siendo las 10:18 minutos del día 14 de noviembre damos inicio a la tercera Sesión Especial del período legislativo del año 2024, a los efectos de establecer el quórum legal por Prosecretaría Legislativa procederemos a tomar asistencia.

PROSECRETARIA LEGISLATIVA: -----

**- ASISTENCIA -**

CONCEJAL ARGUMERO, CLAUDIA.... ART. 82 C.O.M. ....	AUSENTE
CONCEJAL ARTAZA, JOSÉ LUIS.....	PRESENTE
CONCEJAL BENEGAS, JOSÉ LUIS.....	PRESENTE
CONCEJAL COFRÉ, MARIANA ALEJANDRA.....	PRESENTE
CONCEJAL EGÚÍA, JOAQUÍN BAUTISTA.....	PRESENTE
CONCEJAL FERNÁNDEZ, MARÍA VICTORIA.....	PRESENTE
CONCEJAL FIGUEROA, DANIEL AUGUSTO.....	AUSENTE
CONCEJAL GALÍNDEZ, SANTIAGO EXEQUIEL.....	PRESENTE
CONCEJAL MARINO, SERGIO MARCELO.....	PRESENTE
CONCEJAL MERIÑO, CINTIA SOLEDAD.....	PRESENTE
CONCEJAL MIRANDA ROMINA EDITH.....	PRESENTE
CONCEJAL MONTERO, NICOLÁS MARIANO.....	PRESENTE
CONCEJAL OTTON ARANEDA, PRISCILA.....	AUSENTE
CONCEJAL PÉREZ, LAURA VIVIANA.....	AUSENTE
CONCEJAL ROJO, ANA KARINA.....	PRESENTE
CONCEJAL SGUAZZINI MAZUEL, ATILIO.....	PRESENTE
CONCEJAL STILLGER, DENISSE.....	PRESENTE
CONCEJAL TODERO, VALERIA ALICIA.....	PRESENTE

CONCEJALA PRESIDENTA: Con la presencia de 13 concejales y establecido el quórum legal, damos comienzo a esta tercera Sesión Especial del año 2024. Antes, como recién, saludar y darle la bienvenida a los familiares y a los amigos y las personas que acompañan por el día de hoy que vamos a tener la jura del nuevo Defensor del Pueblo de la ciudad. Como único Punto del Orden del Día le pido a Prosecretaría Legislativa, por favor, leer la Resolución en la cual se designa al señor Gustavo Pereyra. PROSECRETARIA LEGISLATIVA: RESOLUCIÓN N° 22/2024.- V I S T O: El Expediente N° CD-029-P-2024; y CONSIDERANDO: Que, oportunamente, se llamó a Concurso Público y Abierto de Méritos y Antecedentes para cubrir el cargo de Defensor del Pueblo de la Ciudad de Neuquén, mediante la Resolución de Presidencia N° 496/2024. Que en el marco de la Resolución N° 229/2000, el procedimiento de selección fue desarrollado por la Comisión de Legislación General, Poderes, Peticiones, Reglamentos y Recursos Humanos, la que actuó como Comisión Evaluadora. Que la Comisión Evaluadora elaboró el dictamen, en los términos de la Resolución N° 229/2000, estableciendo el orden de méritos de los postulantes. Que los postulantes fueron notificados del dictamen aprobado por la Comisión Evaluadora. Que dicho dictamen se encuentra firme, en cuanto no se han presentado impugnaciones dentro del plazo estipulado por la Resolución N° 229/2000. Que de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 165º) del Reglamento Interno del Concejo Deliberante, el Despacho N° 038/2024 emitido por la Comisión Interna de Legislación General, Poderes, Peticiones,

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Mariana L. Rascovich*

PROSECRETARIA LEGISLATIVA

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Reglamentos y Recursos Humanos fue anunciado en la Sesión Ordinaria N° 18/2024 del día 24 de octubre y aprobado por mayoría mediante votación nominal con 14 votos afirmativos en la Sesión Ordinaria N° 19/2024 celebrada por el Cuerpo el 07 de noviembre del corriente año. Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal, -----  
**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

**DICTA LA SIGUIENTE R E S O L U C I Ó N**

**ARTÍCULO 1º): DESÍGNASE** al Señor Gustavo Ernesto Pereyra, DNI. N° 17.472.947, para cubrir el cargo de Defensor del Pueblo de la Ciudad de Neuquén, quien asumirá sus funciones previo juramento que se tomará en legal forma.- CONCEJALA PRESIDENTA: Dejo constancia de la presencia de la concejala Stillger. Antes de proceder a la toma de juramento dejo abierto el pedido de la palabra. Concejal Sguazzini tiene la palabra. CONCEJAL SGUAZZINI: Gracias señora Vicepresidenta. Buen día para todos los presentes, saludarlos aquí. Hoy estamos convocados a la jura de un nuevo Defensor del Pueblo, decir en términos particulares que para muchos de nosotros cuando nos enteramos ese día lunes de julio de la muerte de Jorge Rey fue un día claramente de tristeza porque nos dejaba alguien que había sido nuestro compañero en algún momento en el Concejo Deliberante, en su rol de concejal y que había sido convocado para la Defensoría del Pueblo y había empezado a transitar un nuevo camino en esa institución tan querida para todos nosotros para las y los vecinos de la ciudad de Neuquén, esto decirlo y creo que a título personal y de quienes conformamos el Concejo debemos agradecer a todo el equipo de la Defensoría, aquí están presentes, al Defensor Adjunto, al Dr. Guagliardo que en la última etapa de la enfermedad de Jorge y siempre después en este período estuvieron muy presentes en el trabajo que llevamos adelante en el Concejo Deliberante y esto quiero reconocerlo en nombre de nuestro espacio y de todos los compañeros y compañeras que formamos el Concejo Deliberante porque realmente encontramos en la Defensoría esa institución que trabaja en forma complementaria con el Concejo Deliberante y que en este período la hemos convocado más de una vez y realmente ha sido un auxilio para distintas temáticas que tenemos que abordar con vecinos y vecinas de la ciudad de Neuquén, así que agradecerles todo este período de acompañamiento y también decir que al momento de generar un nuevo proceso, de una nueva convocatoria lo que estábamos planteando y de hecho para todos nosotros era así, que lo que estábamos haciendo era un nuevo proceso de una nueva integración de la Defensoría del Pueblo, no estábamos y en ningún momento planteamos buscar a alguien que termine lo que había iniciado Jorge, muy por el contrario, era un nuevo período con una nueva convocatoria y en este sentido distinguir la presentación que hizo Gustavo Pereyra, que para todos, en un número muy importante de quienes integramos el Concejo Deliberante realmente fue quien por antecedentes, por este recorrido institucional que ha hecho a lo largo de su vida, sobre todo también por la presentación que hizo en la Comisión, decir esto que es un proceso en el que participaron diez postulantes, quien introdujo una postura, quien planteó un nuevo programa de trabajo es que realmente convocó a quienes integramos este Cuerpo a dar este acompañamiento para un nuevo período, felicitarlo, ahora en minutos

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Mariana L. Rascovich*  
PROSECRETARIA LEGISLATIVA  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

nuevo Defensor del Pueblo porque realmente hemos visto en la presentación que hizo el rol de lo que nosotros entendemos que tiene que venir para el nuevo período de la Defensoría, felicitarlo, desearte el mayor de los éxitos en esta nueva etapa y decirle que va a contar en esta casa en quienes integramos, las y los concejales de este Cuerpo, un equipo de acompañamiento porque entendemos que para tener una ciudad inclusiva, una ciudad donde las y los vecinos realmente sientan que pueden y llevan adelante un desarrollo en conjunto con sus entidades, con sus instituciones, va a estar acá el Concejo Deliberante para poderlo apoyar. Felicitaciones y éxitos, éxitos en esta nueva etapa que está iniciando. Muchísimas gracias.

**CONCEJALA PRESIDENTA:** Concejal Artaza tiene la palabra.

**CONCEJAL ARTAZA:** Gracias señora Presidenta. En primer lugar felicitar a Gustavo Pereyra, ha sido electo entre diez personas que se presentaron a candidatos a Defensor del Pueblo, yo participé dentro de esa Comisión de Legislación donde se hizo un trabajo muy importante para poder definir, por un lado se hicieron las entrevistas, se valorizaron esas entrevistas y se valorizaron cada una de las cuestiones que fueron presentando todos los candidatos en función de los parámetros de elección, por supuesto a Gustavo le tocó ser el Defensor electo pero había gente con muy buenos antecedentes en la administración municipal, en la provincial, en las vecinales y gente con menos antecedentes, chicos que están empezando que fue muy bueno que se presentaran también porque son experiencias muy válidas para el futuro, para el desarrollo de su gestión; yo con Gustavo en su momento nos tocó trabajar, él en la Provincia y yo en el Municipio, fue impecable la labor desarrollada, a mi entender, por él en el ámbito provincial, le tocaron tiempos difíciles y los supo campear, luego cuando vino al Municipio nos tocó también trabajar algún tema específico en el ámbito municipal y lógicamente siempre estuvo la predisposición, la buena voluntad y las ganas de ayudar de Gustavo a lo cual le agradezco de sobremano y yo creo que ese es el perfil que tiene que tener un Defensor del Pueblo, el Defensor del Pueblo tiene que estar para ver cuáles son los inconvenientes que existen, estudiarlos, analizarlos, buscar consensos, buscar formas de resolver los temas y resolver los problemas entre vecinos también que muchas veces suceden, tanto con el Municipio o entre sí, así que seguramente Gustavo va a ser un gran Defensor del Pueblo y mis felicitaciones para él. Muchas gracias señora Presidenta.

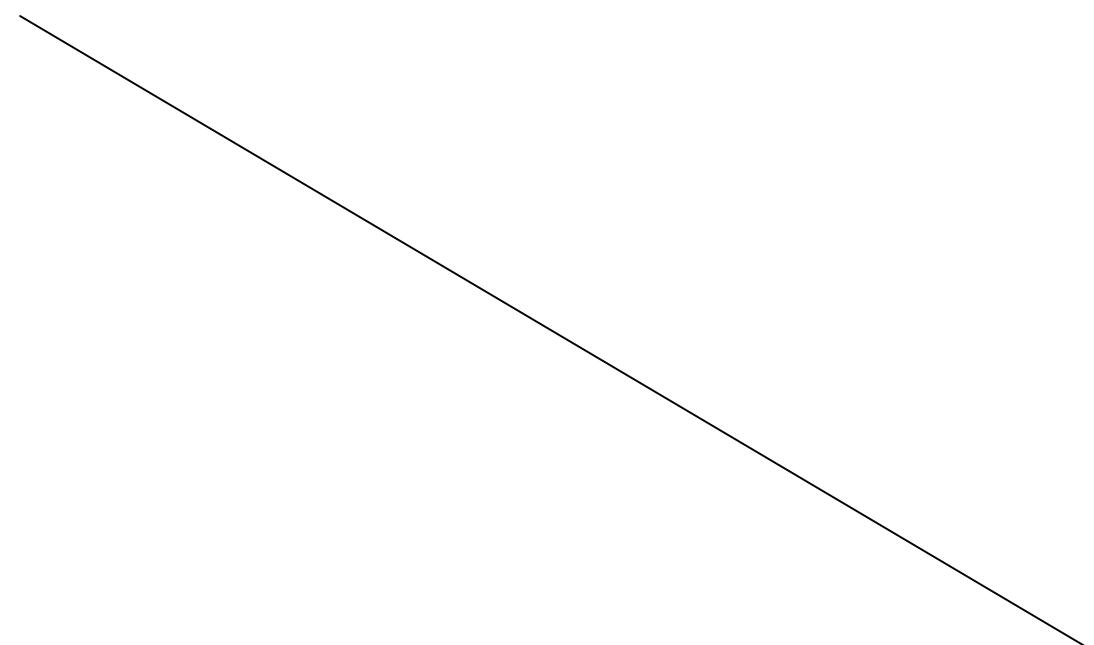
**CONCEJALA PRESIDENTA:** Gracias concejal. Concejala Miranda tiene la palabra.

**CONCEJALA MIRANDA:** Gracias señora Presidenta. Saludo a todos los presentes y en especial a Gustavo Pereyra que pronto ya va a estar formalmente oficializado como el nuevo Defensor de la ciudad y simplemente pedirle que nunca se olvide ni deje de lado justamente todo el recorrido que él tiene, que todo el aprendizaje a lo largo de su trayectoria lo pueda dejar en este cargo, eso fue lo que nos comentó en la Comisión y nos entusiasmó, por lo menos a mí, de saber que toda su trayectoria va a poder dejarla en este espacio institucional y redoblar siempre los esfuerzos para que esa institución, como nosotros también desde aquí, podamos dejar lo mejor en estos cargos que son cargos públicos y que tienen que ver con el mejoramiento de nuestra ciudad, así que simplemente eso, desearle el mayor de los éxitos y pedirle que como todos cuidemos la institución y siempre poniendo por delante a los

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Mariana L. Rascovich*  
PROSECRETARIA LEGISLATIVA  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

vecinos y a la ciudad de Neuquén. Gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Concejal Marino tiene la CONCEJAL MARINO: Gracias señora Presidenta. Buen día a todas las personas que están en el Recinto. Quería también felicitar y saludar a Gustavo, a Gustavo lo conocí, tuve poco tiempo trabajando ahí en las reuniones de gabinete y las veces que lo necesité, que no fueron muchas, estuvo presente y siempre me trajo soluciones, pero más allá de todo esto me uno a todo lo que dijeron nuestros compañeros concejales y concejalas; quiero recalcar lo que dice una palabra que está escrita en la Biblia que dice que el árbol se conoce por los frutos y yo hoy veo en este Recinto donde vamos a votar por este nuevo Defensor del Pueblo la persona de Gustavo Pereyra, veo los frutos alrededor de él en donde está sentado él que es toda la familia y veo también una tribuna llena de gente, esos son los frutos y eso es lo que a mí me trae paz de que no me he equivocado ni me voy a equivocar al votar y al elegir a Gustavo Pereyra como Defensor del Pueblo. Así que gracias, felicitaciones Gustavo y toda la bendición para tu vida. CONCEJALA PRESIDENTA: No habiendo más pedido de palabra invito, entonces, al señor Pereyra a acercarse al sitio para tomarle juramento. Gustavo Pereyra jura por sus hijos y los hijos de esta tierra desempeñar fielmente el cargo de Defensor del Pueblo y obrar en un todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y la Carta Orgánica Municipal. GUSTAVO PEREYRA: Sí, juro. CONCEJALA PRESIDENTA: Si así no lo hiciere el pueblo de Neuquén se lo demande. (Aplausos) En nombre de todo el Cuerpo y de toda la casa legislativa le transmitimos las felicitaciones al señor Gustavo Pereyra y le deseamos el mejor de los éxitos para su gestión. No habiendo más Puntos en el Orden del Día y siendo la hora 10:32 minutos damos por finalizada la tercera Sesión Especial del período legislativo 2024. Muchas gracias y que tengan una excelente jornada. -----



**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Mariana L. Rascovich*  
PROSECRETARIA LEGISLATIVA  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén